

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INSATNU S.A.**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 26 de Marzo de 2018 siendo las 15:30 horas, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la Compañía INSATNU S.A., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria de accionistas, bajo la dirección de la señora Lorena Núñez, en su calidad de Presidenta como secretario el señor Walter Núñez, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que el secretario verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑÍA INSATNU S.A.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
Walter David Núñez Martínez	1	2.000
Martha Lorena Núñez Balladares	1	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4.000</b>

**Constatación del Quórum.-** Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde el 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y se han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

**ORDEN DEL DIA**

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 (NIIF)
2. APROBACION DE INFORME DE COMISARIA REVISOR

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Accionistas, siendo las 16:00 horas.

1. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 (NIIF).**- En este punto toma la palabra el Señor Gerente de la Compañía, manifiesta ante la Junta, lo siguiente, los balances se encuentran registrados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al revisarlos se encuentra que se ha generado una ganancia que fue la esperada, gracias al buen desempeño de los administradores de la compañía.
2. **APROBACION DE INFORME COMISARIO REVISOR 2017.**- En este punto toma la palabra la Dra. Monserrat Miranda como Comisaria Revisor, expone su informe donde manifiesta que toda la información revisada se encuentra en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Los accionistas unánimemente aprueban en unanimidad los estados Financieros 2017 de la misma forma aprueban el Informe Comisaria Revisor, para constancia de lo cual firman en unidad el acto.

**RESOLUCION:** La Junta resuelve aprobar los estados financieros y el Informe de Comisario Revisor.



Martha Lorena Núñez Balladares  
PRESIDENTE



Walter David Núñez Martínez  
**GERENTE-SECRETARIO**